

**RESEÑAS E INFORMACION  
BIBLIOGRAFICA**



Tenemos aquí un bello e interesante opúsculo del Profesor Rubén Sierra, Presidente de la Sociedad Colombiana de Filosofía. El opúsculo recopila varios trabajos del autor anteriormente publicados: uno que da también título a toda la obra, dos sobre Popper, uno sobre Russell, otro sobre el problema de la verdad apriori, un curioso "Esbozo de semántica borgiana", y, para cerrar la antología, un pertinente ensayo sobre "lo propio y lo extraño acerca de la filosofía latinoamericana". Librito escrito, todo él, con pluma vigorosa y ágil, con prosa clara, que expone ideas bien pergeñadas, a muchas de las cuales tiene el reseñante poco que objetar.

Aunque me parece correcto mucho de lo que dice Sierra sobre la filosofía analítica, no creo que haya insistido suficientemente en dos rasgos distintivos, únicamente poseídos en nuestra época por esa filosofía --exceptuados, eso sí, filósofos, de orientación marxista los unos, aristotélico-escolástica los otros, que metodológicamente son analíticos o próximos a la analítica: el primer rasgo es la argumentatividad, el tender a probar lo más a partir de lo menos, y así sentar, en lo que uno diga, como (clase de) meros postulados el mejor subconjunto posible de las tesis que uno asevere; el segundo rasgo es el tender a definir lo más, tomando así como clase de términos primitivos el menor subconjunto posible de los que uno maneje; el primer rasgo, además, va muchas veces acompañado de la exigencia de que los postulados gocen de algún grado apreciable de plausibilidad; y el segundo rasgo viene similarmente afectado por el ulterior constreñimiento de que sean "improblemáticos" en la mayor medida posible los términos que tome uno como primitivos. Evidentemente, por más rigurosamente formulados que parezcan esos dos rasgos en la caracterización que de los mismos se acaba de dar, rodéalos una imprecisión en la medida en que no se sabe con exactitud qué contaría como una prueba (un argumento) y qué es lícitamente considerable como una definición. De hecho cabe recusar unas exigencias excesivas al respecto, como la de que toda prueba sea recursivamente formalizable, p.ej. Por otro lado, sin embargo, resulta patente que sí deben existir ciertos requisitos; pues, de no, cualquier secuencia de oraciones podría ser una prueba. Y lo que ha de estar claro es que, cualesquiera que sean sus otras virtudes, no son en general probatorios o argumentativos --si es que lo son alguna vez-- textos como los que integran Ser y tiempo de Heidegger. (Verdad es que tampoco es argumentativo el Tractatus de Wittgenstein; pero los argumentos "subyacentes" en éste se dejan reconstruir o conjeturar fácilmente y de manera formalizable.) El ideal de las pruebas recursivas sirve de modelo que puede debilitarse, pero con tal de que nunca se pierda ese ideal como algo de lo cual no puede uno alejarse ilimitadamente si quiere mantener su adhesión a la vocación racionalista del filosofar analítico.

Si, por un lado, rasgos así no han venido suficientemente recalcados por R. Sierra, algún punto de su caracterización pareceme requerir matización; p.ej. eso que dice R: Sierra (p.25) de que 'en cuanto es una filosofía que quiere imitar a la ciencia en su método, renuncia

[la analítica] a toda pretensión totalizante, para limitarse a actitudes aproximativas, de tanteo'. Lo uno no excluye lo otro: pueden perfectamente hacer tanteos totalizantes --y, así, brindar, proponer, en aproximaciones alternativas y/o sucesivas, sistemas totalizantes; que es también por otro lado lo que hace, dentro de su propio campo, el físico que propone un sistema cosmogónico, p.ej. Eso sí, un filósofo analítico normalmente no incurrirá en la ilusión de pensar que su sistema filosófico, su propuesta totalizante, es irrefragable, última, cargada con tal evidencia que, una vez presentada, sólo un tonto podría cuestionarla; darás cuenta de lo precario o controvertible de algunas de sus propias premisas y, por ende, de que su sistema, provisto sin duda de una dosis de plausibilidad "final" --en el sentido de ser plausibilidad resultante de sopesar pros y contras de alternativas accesibles u oportunamente barajables frente a aquella que se esté tratando de evaluar--, no tiene ningún derecho a venir presentado como una solución definitiva y sin vuelta de hoja.

Es de lo más estimulante leer el último ensayo de esta colección. Valientemente sitúase R. Sierra frente a esa marejad(ill)a de quienes, con alharacas y aspavientos en más de un caso, nos vienen atronando con la exigencia de un filosofar propio, que para la mayoría de los pueblos de habla castellana sería, así, un filosofar latinoamericano, que brote de la problemática peculiar de tales pueblos y dé expresión a sus anhelos y, por ende, ayude indirectamente a la satisfacción de los mismos. Con nitidez dícenos nuestro autor: 'Para mí tengo que es la expresión de una inseguridad en nuestro destino histórico... el no querer reconocernos como ciudadanos de la cultura occidental: esa desorientación conduce a buscar nuestra identidad cultural en lo propio, pero definiendo esto propio como lo que nos caracteriza en cuanto sociedades dependientes, e.d. con aspectos de nuestra situación política y social'. Permítasele al reseñante usar el barbarismo (no inventado por él) de "sociorrollo" para motejar al género de literatura (¿pseudofilosófica a que dan lugar tendencias como la tan magistralmente denunciada por R. Sierra. La cultura occidental cuya pertenencia a la cual está defendiendo Sierra no es ésa que conciben estrechamente los anticomunistas (no es ese "Occidente" bajo cuyo vigía vivíamos aquí no hace mucho): es la cultura que, arrancando de los griegos, desemboca en pensamientos como los de Wittgenstein, Lenin y Quine. (El reseñante prefiere llamarla llamarla la cultura universal; Mao Tsetung es otro representante de la misma, como lo son Mahoma y Sri Aurobindo.) Sierra apunta, con toda razón, que la filosofía latinoamericana dejará de ser un reflejo cuando haga una contribución valiosa a la cultura occidental, contribución que represente una alteración interna de ésta; para lo cual es menester que se quiera hacer, no filosofía latinoamericana, sino filosofía a secas. No puede, pues, aceptar un filósofo latinoamericano consciente de esa perspectiva ninguna imposición limitativa de sus tareas: el filósofo ha de ocuparse de la realidad toda, y no ceñirse a determinado ámbito de problemas que alguien le señale como propios de la índole de filosofía que le toque hacer por su ubicación o su entorno étnico o geográfico. Ni es tampoco admisible que se quieran imponer al filósofo latinoamericano formas peculiares de filosofar; lejos de constituir la imposición de formas dizque nuevas de filosofar

un acto de liberación, es algo que sólo engendra actitudes simuladoras, puesto que al pretender librarse así de la racionalidad eurocéntrica, no se hace (pp.125-26) 'otra cosa que una inversión de los conceptos, pero manteniéndose dentro de las posibilidades interpretativas que ofrece la razón occidental', con lo cual no ha servido eso sino para 'crear falsas expectativas'.

Ni R. Sierra ni el reseñante se oponen a que el filósofo latinoamericano reflexione y medite también sobre la realidad social. La mayoría de los grandes filósofos han ofrecido alguna doctrina filosófica sobre la realidad sociopolítica: de Platón y Aristóteles a Leibniz, Hegel, Lenin, Russell y Heidegger. Pero, en primer lugar, el filósofo latinoamericano no puede reflexionar ni sólo sobre esos temas ni menos todavía, únicamente sobre la realidad social propia de su entorno. En segundo lugar, el que centre su reflexión en tales temas no garantiza que haga aporte significativo alguno. En tercer lugar, el modo razonable de proceder parece el de la gran filosofía de todos los tiempos: asentir una concepción filosófica de la vida socio-política en una antropología filosófica y en una filosofía de la historia que, a su vez, hundan sus raíces en una metafísica. Y en cuarto lugar, aunque sin duda un filosofar original, aportativo, surgirá en una situación histórico-social determinada, diferente --significativamente-- de aquellas en las que surjan otros filosofares, nada prueba sin embargo que para lograr eso sea ni siquiera conveniente (desde luego no es ni necesario ni suficiente) el tomar conciencia de esa peculiaridad --ni, menos todavía, el centrar en ella la reflexión; el filósofo puede dejar esa tarea al sociólogo del conocimiento que vendrá detrás de él; y, en los casos en que se arguya que, por la peculiaridad de la filosofía que vaya a proponer, no puede dejarle esa reflexión metafilosófica al búho de la sociología del conocimiento, sino que esta disciplina viene absorbida en la propia tarea del filósofo (como los materialistas históricos juzgan que su doctrina no puede desligarse de la consideración metafilosófica sobre sí misma en aplicación de la pauta general de análisis histórico propuesta por esa misma doctrina), será no obstante menester, además de tratar de demostrar esa misma necesidad-- en vez de meramente postularla--, no perder nunca de vista: que el filósofo no es filósofo más que en la medida en que aborde los grandes problemas filosóficos de siempre; y que, por consiguiente, la adición a esos problemas de otros nuevos, si es que ha lugar, no ha de hacerse obsesivamente, sino de manera que no venga a ser un arrinconamiento o una ocultación de los grandes filosofemas de siempre.

Lorenzo Peña

Instituto de Filosofía del CSIC

TEOFILO URDANOZ, O.P., Historia de la Filosofía. Vol. VII: Siglo XX: Filosofía de las ciencias, neopositivismo y filosofía analítica; Vol. VIII: Siglo XX: Neomarxismos. Estructuralismo. Filosofía de inspiración aristotélica. Madrid: BAC, oct. 1984, marzo 1985, respectivamente. xi+435 pp. y xii+527 pp. resp.

Resulta triste escribir la reseña de unos libros cuyo autor acaba

de fallecer. El buen P. Urdániz, que tan fatigosamente trabajó para brindarnos su continuación de la Historia de la Filosofía del P. Fraile, ha muerto por desgracia hace pocos meses. Permítaseme, pues, iniciar esta recensión con el testimonio de mi pesar por su defunción.

Los dos volúmenes han de ser considerados conjuntamente. Y por los contrastes que marcan. Mientras que de la filosofía analítica no se recoge más que unos cuantos autores y temas --en general ligados con teoría del conocimiento científico--, silenciándose total o casi totalmente los cultivadores de la metafísica analítica (como Gustav Bergmann --a quien sólo se conceden unas pocas líneas en la p. 312 del t. VII--, H. Hochberg, R. Chisholm, A. Plantinga, D. Lewis, H.-N. Castañeda, R. Grossmann, R. Routley, N. Goodman, W. Sellars --a alguno de ellos cíto una o dos veces Urdániz, dándose el caso de que Hintikka y Quinon son mencionados sólo en sendas notas a pie de página) e incluso Tarski y Popper son sólo mencionados de pasada (en un par de líneas, p.312 del t.VII), en tanto que de Church o de Geach o de Kripke ni siquiera aparece el nombre una sola vez, numerosas páginas vienen en cambio consagradas en el t. VIII a escritorzuelos de 37ª fila, como los llamados "nuevos filósofos", B.H. Lévy, A. Glucksmann, J.M. Benoist, Ph. Némo etc., aparte de las larguísimas y aburridas exposiciones de autores de pequeña relevancia filosófica, como Althusser, Lévi-Strauss, Foucault, Lacan y Barthes --para no hablar ya de una a mi juicio desmesurada atención a los "neomarxianos": Garaudy, Lefebvre, la Escuela crítica de Frankfurt y el "humanismo abierto" de Bloch y Fromm (a todos ellos en conjunto cerca de 300 páginas). El marxismo "ortodoxo" es despachado bastante sumariamente, sin abordar siquiera las discusiones en él habidas sobre si la dialéctica marxista entra o no en algún tipo de conflicto con la lógica aristotélica. Podrá dudarse que los marxistas más o menos ortodoxos hayan hecho aportes originales genuinos a la historia de la filosofía, pero, si vamos a eso, por el mismo rasero habría que borrar de la historia de la filosofía no sólo a muchos de los neoescolásticos de que habla Urdániz --aunque menos copiosamente de lo que otros pudieran temerse--, sino desde luego toda esa serie de aficionados a la filosofía barata y ensayística a quienes nuestro historiador consagra, con deleite y munificencia, tantísimas páginas. (¡Pensar que a Gonsseth se le dedican, en el t. VII, menos de dos páginas, que a Vuillemin sólo se lo cita de pasada una vez, mientras que --como botón de muestra de las extravagancias del t. VIII-- a un tal Dollé viénele consagradas tres páginas!)

Es totalmente equivocado el enfoque que de la filosofía analítica se hace en el t. VII. Omítese a Frege, y se hace comenzar la filosofía analítica con Moore (p.78). Sucumbe Urdániz a una confusión terminológica al ver en el filosofar analítico un movimiento hostil a la síntesis, a la sistematización y, por ende, a la metafísica. ¡No, nada de eso! El origen del empleo que se hace en filosofía analítica del término 'analítico' es el que viene del "análisis" tal como lo practicó, p.ej., B. Russell, y que podemos explicar principalmente como el recurso a definiciones en uso (reglas para, cuando nos topamos con oraciones que contienen palabras cuyo sentido reputa uno como problemático, hacer, sistemáticamente, de esas oraciones meras maneras abreviadas de decir otras que no contengan tales palabras); por analogía con las de-

finiciones explícitas, que "analizan" o "descomponen" lo definido (en género próximo y diferencia específica, según la concepción aristotélica), hase dado en llamar 'analítico' ese procedimiento --cuya práctica desde luego puede que sea común a todos los filósofos analíticos, en una u otra medida, pero no es exclusiva de ellos. Equivócase también Urdánóz al ver en la filosofía analítica un análisis "del lenguaje", cuando, en verdad, el interés metodológico por el lenguaje (que tampoco es exclusivo del filosofar analítico: ¡piénsese en Heidegger!) no entraña para muchos filósofos analíticos sino un rastreo de la realidad misma a partir de los indicios que de la misma tenemos en el lenguaje --una indagación transcendental (en sentido realista) de las condiciones (ontológicas) de posibilidad de que nuestro lenguaje se acople al mundo; una indagación similar en eso a la metafísica del conocimiento de N. Hartmann. Tal es el sentido de las investigaciones de Frege, el primer Russell y un largo etcétera que llega al autor de estas líneas. Nada de todo eso se perfila ni por asomo en la pluma de Urdánóz. Así que no es de extrañar que casi no dé una en el clavo nuestro historiador al tratar de entender a los filósofos de ese movimiento. (No tengo espacio para criticar en detalle; básteme ilustrar mi queja con la total desfiguración de la ontología del *Tractatus* de Wittgenstein, especialmente en las pp.172-3; sólo la frase 'Estos [los objetos simples] no pueden estar aislados' revela una completa incompreensión de la concepción tractariana del mundo: según ésta, los objetos podrían estar aislados, ya que podrían existir las relaciones sin que relacionaran nada, en un mundo, perfectamente posible, vacío de hechos.)

Resume Urdánóz (p. 379 del t.VII) su valoración de la filosofía analítica diciendo que 'está hoy en decadencia', tras haberles endilgado a todos los analíticos en la p.378 nada menos que supuestos comunes de empirismo y generalizado nominalismo. (¿Empiristas Frege y el primer Russell? ¿Nominalistas Frege, Russell, Church, Bergmann?) Y se lamenta (en la p.79 y luego de nuevo en la 377) del auge del movimiento analítico en España, quejándose de que 'nuestros jóvenes filósofos ... cultivan, con entusiasmo y fervor de novatos, esta manera de hacer filosofía a la inglesa... despreciando toda la nobleza del pensamiento anterior...' Es difícil responder a tales apreciaciones según se merecen éstas. Ni está en decadencia la filosofía analítica (todo lo contrario!) ni es desgraciadamente verdad que la misma haya penetrado en España en una medida apreciable (al revés, por aquí tiéñense en general sólo ideas superficiales acerca de tal filosofía, declarándose analíticos, entre nosotros, poquísimos cultivadores de la metafísica, de la historia de la filosofía o de la ética).

El t. VIII tiene, todo él, un acusado tono de panfleto político reaccionario. Dícenos (p.4) que ha omitido la exposición de Lenin (¡nada menos!) por 'razón fundamental de brevedad', como también la de Mao Tsetung; aclarando así el motivo de tales omisiones (p.5): 'no era cosa de proporcionar mayor ayuda a la propaganda marxista, aunque se exponga en visión crítica'; Lenin era un 'terrible dictador' (p. 71); es algo feliz (p.86) el que ya no se hable casi de un diálogo entre cristianos y marxistas; existió la continuada ceguera de Maritain (p. 445) 'respecto del peligro máximo que representaba el comunismo y su poder

destructor', como lo revelan: el que Maritain se inclinara en la guerra de España en favor de los republicanos 'y en contra de los nacionales'; pero esas ilusiones de Maritain 'han quedado totalmente frustradas ante la crisis y postración de las democracias actuales sobre todo en... el orden de la paz social, tan conflictivo y agitado por crímenes y revoluciones' (p. 448).

Las lecturas de Urdániz son, cuando no parciales, desafortunadas; hasta las de autores de su misma tendencia. ¡Qué poco ha entendido a Gilson (pp. 448ss)! Escamotea la doctrina ontológica central de Gilson: el ser como lo inconceptuable, como lo expresable sólo por el acto judicial; es también totalmente insatisfactoria la apreciación que nuestro historiador hace (p. 459) del realismo metódico gilsoniano: las objeciones de Urdániz al mismo revelan confusión y total falta de claridad en el planteamiento mismo de la problemática gnoseológica fundamental. En conjunto es sumamente decepcionante el capítulo sobre la neoescolástica: aparte de equivocaciones de detalle --algunas cómicas, como la de que Muñoz Alonso era un 'seguidor de la filosofía tomista' (p. 502)--, la exposición es filosóficamente pobre y, además, omite por completo a los escolásticos anglosajones (ni siquiera aparece el nombre de Joseph Owens).

Siento decirlo, pero desaconsejo a cualquiera que acuda a estos dos volúmenes; si quiere aprender, debe buscar fuentes mejores; si ya sabe, poco o nada nuevo sacará con estos tomos. Urdániz fue sin duda un hombre intelectualmente honesto y trabajador; pero poco entendió de la filosofía contemporánea. (Por lo demás, sin embargo, hay que reconocerle a la BAC un buen trabajo de edición, muy superior al que nos ofrecen otras editoriales españolas.)

Lorenzo Peña

Instituto de Filosofía del CSIC

La editorial Paraninfo, en su Colección Filológica, tiene el acierto de editar los trabajos y artículos más significativos de muchos de los grandes maestros de la lingüística. Así, en 1985 vieron la luz los Estudios de historia lingüística española de R. Lapesa y Lengua e Historia de L. Michelena. Debemos alegrarnos por esta iniciativa, por cuanto facilita grandemente la labor del estudioso, que, de este modo, puede acceder sin dificultad a la consulta de trabajos publicados en revistas antiguas o de difusión restringida.

En esta línea se inserta el libro objeto de este comentario: reunión en un solo volumen de dieciocho estudios de G. Salvador, recientemente elegido miembro de la Real Academia Española, dialectólogo por excelencia, como él mismo se considera, si bien la semántica y la lexicología también han acaparado su atención.

Los trabajos aquí reunidos son una investigación sobre las hablas vivas. En este sentido, se pueden calificar como dialectológicos. Sin embargo, no se le escapa al autor que algunos de ellos pueden ser clasificados más bien como de historia de la lengua, por ejemplo, "Hipótesis geológica sobre la evolución F->h-", o como fonéticos, como "La labiodental sonora en español actual", entre otros. No obstante, todos están escritos por un dialectólogo, planteados dialectológicamente o motivados por incitaciones dialectológicas. Tengamos en cuenta además, como el mismo autor indica, que "si dialectología es la disciplina lingüística que estudia la variedad, variación existe en todo proceso evolutivo y estudio de variantes es la fonética". En definitiva, todos los trabajos recogidos en el volumen tratan sobre el español hablado de ayer y de hoy y recogen desde perspectivas diferentes la labor de toda una vida dedicada a la investigación dialectal. Una ojeada a las fechas de redacción o de publicación es reveladora a este respecto. Así, desde "Fonética masculina y fonética femenina en el habla de Vertientes y Tarifa (Granada)" -su primer artículo científico, publicado en 1952-, o "Las encuestas del ALEA en 1955" -una muestra en vivo de sus comienzos como dialectólogo-, hasta llegar a los que exponen cuestiones teóricas o metodológicas, como, por ejemplo, "Dialectos y estructuras", de 1986, han transcurrido muchos años de intensa dedicación a esta disciplina. La posibilidad de acceder fácilmente a sus enseñanzas, fruto de tan amplia experiencia como investigador de campo, es lo que se nos ofrece en este volumen.

El hecho de que muchos de los artículos fueran escritos o publicados años atrás no resta actualidad a la obra, pues van convenientemente apostillados. La utilidad de estas adiciones, efectuadas en 1985, es obvia ya que ponen al día el estado de la cuestión. Además, en algunas ocasiones, los años transcurridos desde el momento de su redacción han hecho que el autor, con una mayor experiencia, cambie sus opiniones al respecto. Es lo ocurrido con "La fonética andaluza y su propagación social y geográfica" (publicado en 1964), aventurado pronóstico sobre la penetración hacia el norte de

los rasgos andaluces, que hoy no sustenta y que aquí apostilla para evitar malentendidos. En otras ocasiones, algunas de las teorías que desarrolla sobre ciertos procesos han sido objeto de discusión por parte de otros estudiosos. Así, González-Ollé discrepa de lo afirmado por nuestro autor en "Neutralización G-/K- en español". La apostilla, en este caso, recoge los puntos de vista de su oponente y sus consideraciones acerca de ellos. Todo ello implica que la redacción original se ha respetado. Las modificaciones y adiciones van en notas entre corchetes, o en las apostillas.

La utilidad del presente volumen radica, pues, en que no es una mera reedición de artículos, sino una puesta al día de todas las cuestiones que han interesado a su autor a lo largo de los años. Además, su utilidad cobra más sentido en la medida en que recoge trabajos, como "Sobre un texto hablado de Ernesto Sábato" o "La nasal velar en español", que por ser conferencias, ponencias o comunicaciones a congresos cuyas actas nunca fueron publicadas, han permanecido inéditos hasta este momento.

La ordenación de los trabajos no es en absoluto casual. Responde al carácter o intención con que fueron escritos. Así, en los cuatro primeros, analiza cuestiones teóricas, como la relación entre estructuralismo y dialectología ("Estructuralismo lingüístico e investigación dialectal") o entre "Dialectos y estructuras", y metodológicas, como la elaboración de encuestas dialectales (el ya mencionado sobre las encuestas del ALEA) o "La investigación de textos hablados". Son, pues, una exposición de los principios teórico-metodológicos obtenidos de su experiencia como dialectólogo. Les siguen dos, también de carácter general, que analizan el habla viva de amplias zonas dialectales: el primero sobre la fonética andaluza y el segundo sobre las discordancias observadas en el español hablado a uno y otro lado del Atlántico, revisión, en definitiva, de la teoría del andalucismo del español de América. También sobre el andaluz versan los dos trabajos siguientes, que inician un grupo de ocho artículos de tema más concreto, pues se circunscriben a lo fonético y fonológico y, bien describen fenómenos precisos de la lengua actual, bien proponen hipótesis sobre el desarrollo de ciertos procesos históricos. Al primer tipo corresponden los dos que estudian el sistema vocálico del andaluz oriental ("Unidades fonológicas vocálicas en andaluz oriental" y "El juego fonológico y la articulación de las llamadas vocales andaluzas") y los que analizan la labiodental sonora y la nasal velar en español. Al segundo pertenecen el que trata de la diptongación de *ě* y *ǫ* latinas, el que explica desde un punto de vista geológico la evolución F->h-, el que analiza la neutralización G-/K- y, por último, el que se ocupa de las oclusivas sordas y sonoras en altoaragonés y bearnés. Estos dos últimos son una muestra perfecta de la continuación actual en ciertas zonas dialectales de antiguos procesos históricos. Los cuatro artículos finales son más puntuales. De ellos, los dos primeros analizan el habla de lugares concretos (el ya citado sobre vertientes y Tarifa y "De dialectología contrastiva: Olivares, Caniles, Manzanera") y, los dos siguientes, el habla de individuos conocidos (el que se refiere a E. Sábato y "La fonética de Franco).

La trabazón y coherencia en la disposición de los trabajos se pone de relieve también por el hecho de que aquellos que se refieren a la misma cuestión van colocados consecutivamente. En estos casos la ordenación correlativa permite seguir todo el discurrir de su argumentación. Por ejemplo, el primero y el segundo son complementarios: uno nació como respuesta a la discusión suscitada por el otro. Este hecho se repite en varias ocasiones. En los dos artículos sobre el sistema fonológico de las vocales andaluzas se ofrece un panorama exhaustivo del estado de la cuestión. La lectura del primero es el punto de partida para la comprensión del segundo, en el que pasa revista a las réplicas originadas por lo expuesto en el trabajo anterior. En este sentido, es un debate vivo lo que se nos muestra aquí.

Por último, unos índices de autores, materias y lugares citados a lo largo de toda la obra facilitan su consulta.

Que sea aprovechable el libro es lo que espera su autor. Creemos, sin duda, que lo es por lo que tiene de recopilación de toda una labor de años dedicados al estudio y reflexión sobre las hablas vivas, por la puesta al día de cuestiones, hipótesis o teorías planteadas hace ya años, que hoy aborda desde otra perspectiva, o que sencillamente comenta a la luz de la réplica de otros autores, y por su riqueza y variedad temática, que, en absoluto, impide la unidad y coherencia de planteamientos que se aprecia a lo largo del libro, a cuyo autor, por cierto, caracteriza la modestia científica. G. Salvador no dogmatiza, sino que incita a los investigadores a comprobar ciertas hipótesis, requisito sin el cual él no se atreve a sentar definitivamente una teoría.

M<sup>a</sup> Dolores Martínez Gavilán

Universidad de León

AGENCIA EFE, Manual de español urgente, Madrid: Cátedra, 4<sup>a</sup> edición, 1985, 160 pp.

En un momento en el que parece sentirse una absoluta despreocupación por el buen uso del castellano, resulta consolador que aparezca una obra de este tipo. Todos vivimos de cerca el deterioro progresivo que hoy sufre el idioma, deterioro que es evidente en los medios de comunicación. Los errores idiomáticos, los extranjerismos innecesarios, los tópicos aburridos son constantes en las informaciones. Por ello, el Manual de español urgente se convierte en "instrumento de trabajo de máxima utilidad" (p.9) que nos recuerda a todos -y no sólo a los responsables de los medios de difusión- las normas gramaticales y léxicas necesarias para una correcta utilización del español.

El objetivo de esta obra -que ya conoce su cuarta edición- es plantear problemas propios del idioma eludiendo los específicos del manejo técnico en una Agencia. De ahí que sus observaciones sean útiles para todos los usuarios.

Son varias las novedades que esta cuarta edición presenta respecto a las anteriores. En primer lugar, la obra se ha adaptado a la vigésima y última edición del Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia. Por otro lado, se han ampliado las normas sobre acentuación gráfica y uso de mayúsculas y se han añadido cinco nuevos capítulos: "Sobre transcripción", "Normas sobre topónimos", "Algunos gentilicios que se prestan a confusión", "Lista de gobernantes" y "Siglas y abreviaturas". Por último, se ha aumentado el capítulo "Sobre léxico" y se ha revisado y actualizado la bibliografía.

Hoy día, nadie puede negar que los medios de comunicación desempeñan un papel fundamental en la tarea de mantener la calidad y unidad del idioma. Por ello han de ser ejemplo de utilización de "un buen español". El periodista tiene que ser consciente de su responsabilidad social al emplear la lengua. Es su deber someter el lenguaje que utiliza a una vigilancia constante. En definitiva, "releer y corregir reflexivamente antes de transmitir" (p.19) han de ser actividades habituales para poder ofrecer al lector un mensaje breve pero inteligible.

Conseguir un estandar culto, de carácter instrumental, que respete la norma léxica y gramatical extraída de los usos lingüísticos comunes a españoles e hispanoamericanos, debe ser el objetivo prioritario. Eso sólo podrá conseguirse evitando tanto la literalización del estilo como la excesiva aproximación a las variedades habladas. Las normas, que en las distintas partes de esta obra se dan, se orientan a conseguir ese fin. Así ocurre, por ejemplo, en los apartados de "Ortografía" y "Morfología" en los que se dan algunas reglas básicas acompañadas de abundantes ejemplos. Con esas normas no se resuelven todos los casos posibles. Es lo que ocurre con algunos neologismos tomados de los idiomas modernos cuya forma y modo de realizar el plural aún no han sido establecidos por la Academia. También resulta conflictivo el plural de ciertos vocablos latinos que como requiem, déficit, superávit... etc. son de uso muy frecuente en español. El Manual aconseja evitar tales plurales dando a la frase el giro conveniente.

En los capítulos dedicados al léxico se dan algunas recomendaciones para conseguir ese difícil equilibrio entre el "purismo infecundo" y la "indefensión idiomática". Hay que evitar la difusión de neologismos superfluos tales como los anglicismos posicionamiento y contencioso o las construcciones galicistas a motor, a vela en vez de las castellananas de motor, de vela. Debemos suprimir los giros prepositivos en base a, a nivel de, que cada vez alcanzan mayor difusión incluso en los niveles supuestamente cultos. A pesar de todo, hay que reconocer que el uso de algunos extranjerismos ya no se puede atajar. Es lo que ocurre con alta costura y alta peluquería. En otros casos, se trata de términos que no tienen equivalente en castellano como sucede con reciclaje. Cuando esto ocurre no hay ningún inconveniente en emplearlos.

Es necesario fomentar la variedad de vocabulario utilizando todas las posibilidades que ofrece nuestro idioma. Ya estamos cansados de oír las tópicas metáforas de la geografía española o el arco iris de los partidos.

Por otro lado, no todos los términos están registrados en el Diccionario y ello no es razón suficiente para no utilizarlos. En este sentido, nos parece muy acertada la postura recogida en el Manual según la cual han de emplearse "todas las palabras que, sin tener correspondencia con otra ya existente, parecen firmemente instaladas en la lengua, según el instinto idiomático" (p. 39). Por ello, no hay ningún motivo que nos impida utilizar vocablos como castellanohablante, compatibilizar, etnia, globalizar, impredecible...etc.

Otro punto interesante de este capítulo es la referencia que se hace a ciertos términos a los que el DRAE considera ya anticuados. Así sucede con auditor, cuando esta palabra es utilizada con el significado de oyente, y con portar empleada con el sentido de llevar o traer. Esta última sólo debe usarse en la expresión portar armas. Este hecho nos muestra cómo el lenguaje cambia, evoluciona y se transforma del mismo modo que la sociedad que lo utiliza. No hay nada mejor para comprobar la vitalidad de una lengua.

En el capítulo dedicado a "Observaciones gramaticales" se llama la atención sobre la necesidad de organizar los párrafos de modo ordenado y coherente. Hay que tener en cuenta que el orden de palabras en la proposición y de estas en la oración compuesta está determinado por factores rítmicos, emocionales y pragmáticos de modo tal que no se puede dar una norma fija.

De gran utilidad son las partes que tratan sobre transcripción y toponimia. En la primera de ellas se aclaran las posibles dudas al escribir en español nombres procedentes de otros idiomas. Además se incluyen cinco cuadros con la transcripción simplificada de los alfabetos del árabe, cirílico-búlgaro, cirílico-ruso, griego y hebreo. En el segundo apartado se resuelven las posibles confusiones al escribir topónimos dudosos.

La obra se cierra con una sucinta bibliografía, que puede servir al lector interesado en estas cuestiones como punto de partida, y un índice analítico que ayuda a encontrar, con gran facilidad, un tema concreto. También se incluye una "Fe de erratas" que, no obstante, no recoge todas las que hemos encontrado: antentar en lugar de atentar (p.102, l. 39, 2ª col.), metira en vez de mentira (p. 125, l. 3, 2ª col.), insistencia cuando debería decir inasistencia (p. 138, l. 3, 1ª col.) son sólo algunos ejemplos.

En resumen, esta obra no supone un estudio exhaustivo sobre todos los problemas que plantea la utilización del castellano, pero tampoco lo pretende. Se limita a ser un manual que nos recuerda ciertas reglas que siempre debemos tener en cuenta para mantener la calidad de nuestro idioma. En este sentido, creemos que cumple a la perfección con su objetivo.

Mercedes Rueda

Universidad de León

Establecer en pocas páginas los principios generales de una nueva teoría del lenguaje resulta siempre complicado. No obstante, eso es lo que se pretende y se consigue en la primera parte de esta obra que nos proponemos comentar.

Se parte de considerar la situación de los estudios que se han realizado a lo largo del siglo XX sobre el lenguaje y que aspiran a un conocimiento científico del mismo. Es en ese ámbito donde se sitúa el nacimiento y desarrollo de la gramática liminar. Este calificativo -liminar- supone una concepción metafórica del lenguaje que permite estudiarlo aplicando un modelo matemático. El punto de partida es considerarlo como el espacio conformado por el conjunto de expresiones que cualquier hablante puede decir y por el conjunto de enunciados gramaticales que sirven para hablar del mismo.

En el desarrollo de las disciplinas lingüísticas pueden distinguirse dos etapas. En la primera se estudian aspectos dispersos sin que los resultados obtenidos se unifiquen constituyendo una teoría. En la segunda se consolida ya un bloque teórico que se confronta con la realidad. Es en esta fase donde surgen problemas, situaciones de "impasse" a las que se llama "paradojas". La lingüística también se ha enfrentado a esa situación al encontrarse con un problema que todavía no ha sido solucionado por las principales escuelas de este siglo: el estructuralismo, el descriptivismo americano y la gramática generativo-transformacional. Se trata de la "paradoja de la frontera". Esta surge de las peculiares relaciones que se establecen entre lenguaje y metalenguaje. Este es una parte del lenguaje natural pero a la vez da cuenta del lenguaje, que es su objeto de estudio. Por último, lenguaje y metalenguaje han de mantenerse claramente diferenciados.

Esta paradoja se resuelve gracias a la caracterización del signo lingüístico. Siguiendo lo ya establecido por Hjelmslev, el signo metalingüístico es un signo el significado del cual es a su vez otro signo. Para poder adecuarse a la "paradoja de la frontera" es necesario buscar un acercamiento entre el signo lingüístico y el signo metalingüístico.

Angel López lo consigue al considerar que el primero se compone de significante por un lado y, por otro, de un concepto conformado por la proyección de un significante y fruto de la relación necesaria entre significante y significado. Es, por tanto, un signo asimétrico que tiene tres constituyentes: fónico (el significante), morfológico (el significante delimitado por el significado) y semántico (el significado delimitado por el significante). Desde esta perspectiva, es evidente la semejanza de los esquemas del signo lingüístico y del signo metalingüístico. De este modo se mantienen las relaciones que definen la "paradoja de la frontera" ya que el elemento constitutivo del lenguaje natural y del metalenguaje es el mismo.

M. Prunyonosa considera que el desarrollo científico se produce porque las nuevas teorías además de dar cuenta de aspectos antes no

contemplados, recogen de los estudios anteriores todas las aportaciones válidas. En la lingüística esto no se verifica pues lo único que ha habido es una sucesión de distintas alternativas para campos de estudio parciales. Para conseguir un desarrollo progresivo Angel López señala dos líneas o directrices:  $L_1$  o ley de relatividad explicativa y  $L_2$  o ley de la totalidad explicativa. La primera se refiere al hecho de que toda teoría lingüística da cuenta de fenómenos que no son explicados de modo adecuado en otras propuestas. La segunda trata de integrar los aspectos que ya tenían explicación en otras teorías.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, M. Prunyonosa para definir la gramática liminar parte de la idea de que toda ciencia explica los hechos que estudia formulando una serie de observaciones generales. Esto se consigue aplicando un modelo constituido por una serie de hipótesis que se confrontan con los hechos estudiados. Desde este punto de vista "es pot definir la GL com la utilització d'un càlcul de naturalesa topològica, que és interpretat assignant el valor d'hipòtesi a cadascuna de les seues fórmules; aquestes hipòtesis són derivables les unes de les altres fins a arribar a unes hipòtesis del nivell més baix que es confronten amb els fets lingüístics" (p.37).

Comparando la percepción del espacio físico por el hombre con su captación lingüística de la exterioridad se deduce que el espacio lingüístico es tridimensional, es decir, está constituido por tres subespacios bidimensionales: el plano fónico (fonología), el plano gramatical (morfología) y el plano del contenido (semántica). Estos tres espacios se integran en uno global que define la sintaxis.

La gramática liminar estudia la sintaxis de una lengua a partir de cuatro niveles diferentes cada uno de los cuales define una de las cuatro relaciones que las palabras contraen en la oración. El nivel de rección (NR) estudia las relaciones que se establecen entre un sujeto lógico o unidad regente (S) y un predicado lógico o unidad regida (P). Este nivel puede organizarse según una modalidad predicativa -S + P- o según una modalidad argumental que considera los dos constituyentes oracionales anteriores desde el punto de vista de un verbo (f) que rige un primer argumento o sujeto (x) y una serie de argumentos o complementos ( $y^n$ ) :  $f(x, y^n)$ .

El nivel de concordancia (NC) se ocupa de las relaciones que se establecen entre un sujeto gramatical o unidad concordante (Cdant) y un predicado gramatical o unidad concordada (Cda): Cdant = Cda.

El nivel de orden (NO) atiende a las relaciones lineales que permiten diferenciar un sujeto psicológico (tópico) o unidad antecedente y un predicado psicológico (comentario): T/C.

Por último, el nivel de énfasis (NE) analiza las relaciones que mantienen un sujeto enfático o presuposición (Pr) y un predicado enfático o foco (F) gracias a la situación pragmática en que intervienen un emisor (E) y un receptor (R) dominados por un acto de habla performativo - ilocucional: perf (E: Pr  $\supset$  F : R).

La unidad tridimensional fruto de estos cuatro niveles es la oración. Para representar todas las posibilidades de relaciones hay que añadir un quinto nivel que es definido por el concepto de frase: el nivel de asociación que se refiere a la posibilidad que tienen las

diversas unidades de comportarse en unas estructuras como núcleos y en otras como adyacentes.

Otro concepto básico en la teoría liminar es el de espacio de integración (EI) que agrupa los cuatro niveles anteriores más el concepto de frase:

$$\begin{array}{l}
 \text{EI} \left\{ \begin{array}{l} \text{NE} \\ \text{NO} \\ \text{NC} \\ \text{NR} \end{array} \right. \begin{array}{l} \text{perf (E: Pr } \supset \text{ F: R)} \\ \text{T/C} \\ \text{Cdant = Cda} \\ \left\{ \begin{array}{l} \text{S + P} \\ \text{f (x, y}^{\text{pl}}) \end{array} \right\} \end{array} \quad \text{NA: NUS} \sim \left[ \text{Adj/NUS} \right] \sim \text{Adj}
 \end{array}$$

(p. 51)

Esta es la hipótesis más baja que hay que contrastar con la realidad lingüística. El EI está constituido por las unidades que son lugares funcionales y que representan una categoría gramatical. Esta, adscrita a un espacio funcional, puede cambiar de adscripción según sus realizaciones: "El conjunt de possibilitats d'omplir un lloc funcional per part d'una categoria s'anomena mecanisme liminar de la categoria gramatical" (p.51).

Establecidos los principios generales de la gramática liminar, en la segunda parte de la obra se aplican al estudio de la sintaxis catalana. En concreto, se trata de ver cómo algunas de las formulaciones abstractas que presenta el espacio de integración describen el comportamiento de las categorías sintácticas -las tradicionales clases de palabras-. El método de trabajo consiste en "rellenar" cada uno de los símbolos que nos proporcionan los niveles antes descritos con una categoría sintáctica diferente.

Dado que el nivel de recepción se ocupa de las relaciones lógicas y significativas establecidas en la oración y da cuenta de las categorías que poseen este valor significativo, en él se estudiarán los elementos léxicos del diccionario, es decir, el verbo, el sustantivo, el adjetivo y el adverbio.

Respecto al verbo, M. Pérez Saldanya lo define como "la categoría sintáctica que integra un procés -pr- que tendeix a acomplir -se com a resultat -r-, tenint, però, en compte que tant pr com r són unitats simultànies: f(pr +' r)" (p.65). El argumento que de modo inmediato se relaciona con pr es el sujeto (x) mientras que el complemento directo (y) es el que se vincula a r.

A continuación, el autor aborda el tema de la transitividad desde una perspectiva muy interesante que se aparta de la gramática tradicional al rechazar el esquema agente-acción-paciente y proponer que se trata de "un moviment que permet que r, per mitjà de l'argument y, pugui aparèixer més determinat" (p.76). Según esto, en toda oración transitiva hay un proceso que se describe como  $x \longrightarrow \text{pr} + \text{r} \longrightarrow y$ . De este modo, son cuatro los elementos que intervienen en una oración de este tipo: dos (x,pr) se refieren a la acción pero no los otros dos ya que  $r \longrightarrow y$  se identifica con el movimiento de especificación del resultado verbal.

En lo que se refiere al sustantivo hay que decir que desde un punto de vista sintáctico se define como "la categoría que explicita

els actors i l'instrument que envolten l'acció verbal" (p. 87). Su función primaria y esencial es la de sujeto y a la vez por identificarse con el primer argumento -x- tiene un carácter referencial. El sustantivo, por tanto, se muestra como una unidad referencial -x- y como una unidad de lengua -S-. Desde esta formulación se distinguen los nombres comunes, que son más sensibles a una definición de tipo lingüístico (a S), frente a los nombres propios, que se adecúan mejor a una definición de tipo referencial (a x).

La siguiente categoría analizada es la del adjetivo. Este, sintácticamente, se caracteriza por funcionar como predicado lógico. Desde una perspectiva morfológica, concuerda en género y número con el sustantivo. Atendiendo al nivel de orden actúa como comentario y se sitúa detrás del tópic y finalmente desde una consideración semántica califica al sustantivo añadiendo una información nueva.

Otra categoría explicada en el nivel de rección es la del adverbio. Para definir dicha categoría se siguen los postulados establecidos por Fabra en su Gramática catalana de 1956. Este distingue los propiamente adverbios -adverbios de manera- de los tradicionalmente así considerados. El argumento sintáctico en que se basa dicha distinción es la incidencia verbal. Desde este punto de vista se puede decir que "són adverbis tots aquells mots que siguen capaços d'incidir sobre el pr(océs) o sobre el pr i el r(esultat) verbals qualificant -los" (p.105) teniendo en cuenta además que se trata de un elemento que no sólo modifica el verbo sino también las relaciones que se establecen entre S y P.

Analizando el comportamiento del adverbio con la negación y la interrogación se llega a la conclusión de que dicha categoría se sitúa en el vínculo que une S y P. El adverbio, situado en el nudo +, modifica al verbo, sin embargo, se relaciona muy estrechamente con las dos unidades que pone en contacto, con S y P, ya que si de un lado depende del verbo, de otro tiene la capacidad de seleccionar al sujeto. Partiendo de esta concepción se explica que existan adverbios que no sólo califiquen al verbo sino también a los actantes o alguno de ellos incluidos en S y P. Según esto, los adverbios, al igual que ocurre con los verbos, se pueden clasificar en triargumentales, biargumentales, monoargumentales y ceroargumentales según puedan calificar a tres, dos, uno o ningún argumento.

También existen adverbios en -mente "desplazados", es decir, adverbios que han ocupado nudos distintos de + y que han adquirido el semantismo de estos. Son elementos que han perdido su función primigenia de modificar el pr o el pr y el r verbales y han adquirido el nuevo semantismo que les proporciona la ubicación en otros nudos. Así, al lado de los adverbios de manera, se distinguen los "concordantes" (+ → =), los "textuales" (+ → /), los "discursivos" (+ → >) y los "sentenciales" (+ → perf).

En el capítulo siguiente, M. Pérez Saldanya analiza el funcionamiento de las preposiciones. Estas, al situarse en P, tienen dos lecturas diferentes. La lectura desde y<sup>n</sup> explica las preposiciones casuales, es decir, aquellas que desempeñan las funciones que antes desarrollaban los casos. La interpretación desde f las describe como

una especie de prolongación del verbo.

La comparación, los pronombres personales y los cuantificadores son estudiados, respectivamente, en los niveles de concordancia, orden y énfasis. Este último también da cuenta del funcionamiento del artículo. Sobre este, el autor, recogiendo las formulaciones de A. Alonso establece las diferencias entre el, un y la ausencia de ambos: "Amb el i un, per tant, hom assenyala l'existència concreta del substantiu dins l'univers del discurs establert entre E i R; és a dir, dins les pressuposicions que fonamenten el focus;  $\emptyset$ , per contra, fa referència a l'essència d'aquest substantiu, car es pren en ell mateix, sense cap tipus de marca discursiva que el modifique" (p.174). Se trata de una explicación que, superando los esquemas tradicionales sobre tal categoría, trata de incorporar los factores pragmáticos y textuales que condicionan su uso.

Para estudiar los deícticos -tema del capítulo undécimo- se siguen los postulados establecidos por K. Bühler en Teoría del lenguaje, Madrid, Alianza, 1979. Este autor introduce la dicotomía símbolos-señales para explicar las diferencias entre los elementos no deícticos o nombres y los elementos deícticos o demostrativos del lenguaje. Estos últimos son señales pues mantienen una estrecha relación con el discurso. Por este motivo, han de ser contextualizados, situados en el ámbito concreto de la comunicación establecida entre E y R donde fueron utilizados para otorgarles un significado y saber a qué se refieren.

Otro tema tratado es el de la negación. En su estudio se siguen las opiniones expuestas por R. Morant Marco en su artículo "Sobre la negación y su ubicación en la gramática liminar", Cuadernos de filología, Universidad de Valencia, I, 3, 1983, pp. 213-17. Este autor afirma que "la negación no es una categoría como las demás que se puede adscribir en una unidad determinada, porque se produce en todas las estructuras" (p.217).

Partiendo de esto M. Prunyonosa la define como "la no realització del diversos nusos buits o, el que és millor, la seua dessemanització" (p.198). A continuación analiza el comportamiento de la negación en los diversos nudos. El nudo + del nivel de rección explica la negación "oracional o nexal" si seguimos la terminología de Jespersen o la "conexional" según Tesnière. Este tipo de negación desvincula los dos constituyentes oracionales relacionados a partir del nudo aditivo +. Situada la negación en el nudo = del nivel de concordancia señala que entre Cdant y Cda no existe una relación de igualdad. La negación que explica la no vinculación de un tópico y un comentario es la que da cuenta de la transformación del transporte de la negación de la gramática generativo transformacional. En el nivel de énfasis encontramos una "negación discursiva" que, referida a una situación de habla precedente, niega una presuposición impidiendo que esta se realice como foco.

En conclusión, la negación en catalán es producto de una inviabilidad de los distintos nudos vacíos. Así se habla de una negación conexional o nexal en +, una negación de concordancia en =, una negación lineal o textual en / y una negación discursiva en  $\supset$ .

Los dos últimos capítulos se dedican a los verbos modales y

aspectuales, por un lado, y al performativo por otro. Sobre los primeros decir sólo que al no poder regir argumentos no pueden definirse en f. Por este motivo, adquieren el semantismo que los caracteriza a partir de la adscripción a cada uno de los nudos vacíos.

La obra se cierra con una bibliografía que si bien no es muy amplia, sí recoge títulos fundamentales.

En definitiva, se trata de un libro básico para introducirse en el estudio de la gramática liminar. En este sentido, destaca sobre todo la primera parte del mismo pues en ella, con una gran claridad, se desarrollan las líneas básicas de esta teoría. M. Prunyonosa hace una síntesis esencial que sirve no sólo para poder comprender la segunda parte de la obra, sino también cualquier estudio que se inscriba dentro de esta teoría del lenguaje.

En el trabajo de M. Pérez Saldanya llama la atención lo sistemático de su análisis. Destaca su esfuerzo por desarrollar de un modo sucinto pero completo una visión general de la sintaxis catalana.

En resumen, nos encontramos ante una obra que une a la perfección la formulación teórica de unos principios generales con la aplicación práctica de dichos principios a una lengua concreta.

Mercedes Rueda

Universidad de León

J.A. PORTO DAPENA, Los pronombres, Edi-6, S.A., Madrid, 1.986, pp. 256.

El libro que se nos presenta hoy para reseñar viene a ampliar la vasta bibliografía de que disponemos sobre el pronombre. La abundancia bibliográfica es ya una muestra de lo problemático y discutible del tema. El pronombre ha constituido una de las tradicionales "clases de palabras" o "partes de la oración". Categoría verdaderamente controvertida, a propósito de la cual la tradición gramatical se ha expresado en todos los sentidos posibles (afirmando y negando su estatus de categoría diferente). A pesar de la cantidad de tinta que sobre este tema se ha derramado, sigue aún en el candelero y la polémica continúa. Estos hechos justifican, ya de entrada, el interés y la importancia que un trabajo a propósito de esta cuestión puede suscitar.

Pero, como ya hace alusión el título (Los pronombres) -en plural y no en singular-, la obra no se incluye en la controversia sobre la naturaleza del pronombre sino que pretende ser "una descripción de los paradigmas y usos actuales de los vocablos y formas que constituyen la clase pronominal en español" (p.7). Para justificar la inclusión, en este estudio, de palabras que ordinariamente no se clasifican como pronombres, tal como el artículo, parte del concepto de pronombre como "palabra gramatical con función nominal" (p.7). Morfológicamente, los pronombres se oponen a los nombres, al constituir inventarios cerrados frente a éstos que son siempre signos léxicos. Funcionalmente se

igualan a los nombres al poder ambos desempeñar papeles de sustantivos y adjetivos.

El contenido de Los pronombres se organiza en dos partes claramente diferenciadas, dado el enfoque eminentemente práctico de la obra, subdivididas en amplios capítulos que, a su vez, contienen varios epígrafes contribuyendo así a una organización enormemente exhaustiva.

La primera parte, correspondiente a la descripción teórica, se estructura en cinco capítulos que respectivamente hacen alusión a las unidades que integra dentro del pronombre: 1.- Personales, 2.- Relativos e interrogativos, 3.- El artículo y los demostrativos, 4.- Posesivos y 5.- Indefinidos y numerales, siguiendo en todos ellos un orden de exposición coherente que facilita la lectura y comprensión sobre todo para el lector extranjero.

Comienza Porto Dapena estudiando los pronombres personales. Una vez definido el pronombre personal como "las palabras cuya misión es señalar los protagonistas del coloquio, o lo que es lo mismo, indicar las personas gramaticales" (p.11), se pasa a establecer su paradigma atendiendo al género, número, caso y reflexividad; del mismo modo, se analiza las alteraciones del paradigma consistentes, básicamente, en la confusión, sustitución o desaparición de formas como es el caso del leísmo, laísmo y loísmo, o los resultados provocados por las fórmulas de tratamiento.

En el aspecto sintáctico, en el que se estudian tanto las formas átonas como las tónicas, se analizan todas las peculiaridades pertinentes con una amplia, variada e interesante casuística. En las formas tónicas una ejemplificación variada de los casos obligatorios y enfáticos en la utilización del pronombre personal sujeto y en las átonas, un estudio de las funciones que pueden desempeñar dentro de la oración, las posibilidades combinatorias entre sí y con otros elementos y el uso pleonástico.

El autor agrupa, en un capítulo posterior, los pronombres relativos e interrogativos debido a su parentesco morfológico, semántico e incluso funcional. Los relativos aparecen en primer lugar con un estudio muy semejante, en cuanto a organización, al de los pronombres estudiados anteriormente y que, asimismo, aplicará en los capítulos siguientes. Una definición breve de lo que el autor entiende por pronombre relativo como "las palabras que además de desempeñar funciones nominales (de sustantivos o adjetivos) en la oración, sirven para enlazar ésta a otra" (p.41), da paso al estudio de su paradigma, es decir, de sus formas y significado con una clasificación de estos pronombres según diversos puntos de vista: a) basándonos en primer lugar en el aspecto estrictamente morfológico, podemos distinguir pronombres variables e invariables, b) teniendo en cuenta su posible agrupación o no con el artículo se habla de relativos simples y compuestos, c) funcionalmente diferencia entre relativos sustantivos y adjetivos, d) en el aspecto fónico cabe hablar de relativos tónicos y átonos, e) finalmente, según que necesiten antecedente o no, pueden dividirse también en relativos con antecedente explícito y con antecedente envuelto.

Visto el paradigma, en el análisis sintáctico se hace un repaso

de las tradicionales oraciones de relativo explicativas y especificativas. Tomando como punto de referencia el antecedente, se distingue entre oraciones de relativo sin antecedente y con antecedente, el cual puede venir expresado por un nombre o pronombre sustantivo, un adjetivo, un adverbio o frase equivalente, y una frase u oración.

Las repercusiones que el carácter del antecedente puede ejercer en la oración subordinada (concordancia en género y en número del pronombre relativo con su antecedente, el modo del verbo, etc) y la distinción de dos tipos de antecedente ausente: antecedente implicado o envuelto y antecedente implícito, también son motivo de estudio en este epígrafe.

Sin duda, lo más logrado del capítulo es el amplio apartado donde se estudian todas las peculiaridades de usos concretos y particulares de los pronombres relativos con una casuística muy interesante.

Los pronombres interrogativos ocupan el segundo punto de este capítulo. En él, Porto Dapena intenta poner de relieve las diferencias entre pronombres relativos e interrogativos: "no se da una coincidencia exacta ni desde el punto de vista morfológico -los interrogativos presentan menos formas-, ni semántico o sintáctico, pues estos últimos ofrecen de hecho ciertos matices significativos en algunos casos y, por otro lado, su funcionamiento sintáctico también difiere a veces de los relativos homónimos" (p.70).

Llama la atención el encabezamiento del siguiente capítulo, titulado "el artículo y los demostrativos", no porque aparezcan agrupados sino por el hecho de que se considere el artículo como un pronombre. La primera cuestión queda suficientemente aclarada nada más leer el primer párrafo, la agrupación se debe a que ambos constituyen los dos determinantes por excelencia. Respecto a la segunda, el autor para considerar el artículo como un pronombre se basa en la definición que del mismo da al comienzo "palabra gramatical con función nominal" (p.7). Serias dudas se ofrecen a este respecto, si bien el artículo constituye inventarios cerrados por lo que se le puede considerar un signo morfológico, no así desempeña funciones sintácticas, aunque sí sintagmáticas. No obstante, todo lo referente al artículo ofrece un gran interés ya que Porto Dapena presenta un estudio del paradigma así como una amplia e importante casuística de usos y valores semánticos que por razones de espacio enumeramos sólo sucintamente.

Se parte de la consideración de la existencia de un único artículo destacando como valor básico que subyace a todos los demás el de la unicidad. Por otra parte, su uso depende de las necesidades y circunstancias del discurso, en unos casos su presencia es obligatoria y en otros puede alternar con un o  $\emptyset$ . Igualmente, se estudia con un interesante corpus de ejemplos los casos de utilización obligatoria de un así como los de utilización indiferente.

Finalmente, concluye el capítulo estudiando el uso del artículo con expresiones sustantivadas y con nombres propios. Respecto al primer punto, merece la pena resaltar el rechazo del valor sustantivador del artículo, argumentando que dichas expresiones funcionan como sustantivos independientemente de que lleven o no artículo. "En este sentido, digamos que todo adjetivo, excepto en su forma

superlativa en -ísimo, puede sustantivarse por elisión del sustantivo a que se refiere. Así, el lápiz negro y el (lápiz) rojo. Y no sólo el adjetivo, sino cualquier expresión, frase u oración que haga sus veces..." (p.97). Porto Dapena insiste que en estos casos el artículo no ejerce ningún papel sustantivador y que la sustantivación se produce por la simple elisión del sustantivo. Pero, ¿no aparece otra expresión funcional y semánticamente diferente si eliminamos el artículo? (el lápiz negro y rojo).

Frente al artículo actualizador e individualizador por excelencia, situamos al demostrativo también actualizador, "además de referirse a los objetos como seres existentes, los sitúan en las coordenadas espacio-temporales en relación con las personas que intervienen en el coloquio" (p.103). Después de un estudio de las formas y del paradigma correspondiente, se analizan detalladamente, forma por forma, sus funciones deícticas, con una casuística detallada y pertinente. Para concluir este capítulo hace alusión a los llamados usos fijos, correspondientes a locuciones y frases hechas y a aquellos casos en que los demostrativos diluyen su significado deíctico equivaliendo a un artículo o poseen una función meramente estilística o expresiva.

Otro tipo de pronombres que también establecen relación con las personas gramaticales son los posesivos. El primer problema que se plantea es la polémica en cuanto al término pues la posesión no es la única relación que establecen los posesivos y, además, no son únicamente éstos los capacitados para establecer relaciones de posesión. No obstante, remata que no hay ningún inconveniente en seguir llamándolos posesivos, en atención a que la idea de posesión es en ellos probablemente la más frecuente. En el análisis del paradigma, se estudia su contenido semántico relacional y personal, las formas con sus peculiaridades pertinentes: asimetrías, neutralizaciones, fórmulas de tratamiento, paradigma del pronombre posesivo en Hispanoamérica, etc.

En el ámbito de los valores semánticos y sus usos merece un estudio detallado el problema de la equivalencia del posesivo a la preposición de más el pronombre personal. El hecho de que no en todos los casos la preposición de más el pronombre personal sea sustituible por un posesivo, debido a que esta construcción puede expresar relaciones que no son comunes a los pronombres posesivos, lleva a Porto Dapena a estudiar las relaciones que los pronombres posesivos son capaces de establecer. Cita entre ellas y en primer lugar la de posesión, dentro de la que se pueden diferenciar varios tipos: Pertenencia, dependencia, correspondencia, adquisición... Junto a ésta señala otro tipo de relaciones secundarias expresadas mediante los posesivos: actancial, causativa, benefactiva, de interés, participativa, situacional, de procedencia y de materia o tema tratado.

A nivel sintáctico, funcionan como adjetivos o adyacentes nominales de un sustantivo o como sustantivos o núcleos de un sintagma debido a un proceso de sustantivación. Es interesante la casuística que ofrece de ambos usos, sobre todo cuando funciona como adjetivo: usos antepuestos y pospuestos, así como los casos de neutralización

del posesivo, en posición antenominal, con el artículo, al reemplazar éste a aquél en expresiones como: Metió la mano en el bolsillo en lugar de Metió su mano en su bolsillo.

Finalmente, en el último capítulo correspondiente a la parte teórica, toca el tema de los indefinidos y numerales agrupándolos, atendiendo a su contenido semántico, en una sola clase, la de los cuantificadores. Los indefinidos constituyen uno de los capítulos peor estudiados de la gramática española. Tanto sintáctica como semánticamente se incluyen en este grupo palabras bastante heterogéneas. Menor problema en cuanto a formas y sintaxis constituyen los numerales.

Se señala la semejanza semántica de indefinidos y numerales "por cuanto que ambos recubren y estructuran lo que podría llamarse campo nocional de la totalidad" (p.143). Semánticamente, se pueden establecer dos distinciones, por un lado la que separa cuantitativos globales y cuantitativos parciales, y por otro, cuantitativos de clase si la totalidad está constituida por un conjunto de objetos individuales y por tanto numerables y contables, y cuantitativos de masa o integrales si la totalidad está constituida por un solo individuo o una masa continua indiscreta.

Del mismo modo que desde el punto de vista semántico no constituyen una clase homogénea, también en el plano morfológico y sintáctico ofrecen muchas peculiaridades. Desde el punto de vista morfológico cabe señalar la presencia de flexión frente a su ausencia, la admisión de formas apocopadas y el rechazo. Asimismo los numerales presentan características morfológicas especiales; se puede hablar de numerales sintagmáticos cuando son "descomponibles en otros que, a su vez, pueden actuar por sí mismos como numerales independientes" (p.157), y de numerales paradigmáticos en los casos contrarios. Estos pueden ser de dos tipos: simples y compuestos o descomponibles. Dentro de las formas compuestas hay que distinguir las realizadas por composición propiamente dicha y las constituidas por derivación, mediante sufixación y prefijación.

Sin embargo, es en el plano sintáctico donde los cuantitativos plantean mayores problemas. Por un lado, unos funcionan como sustantivos y otros como adjetivos, frente a otros que pueden funcionar alternativamente como sustantivos y adjetivos. Pero su mayor complejidad sintáctica estriba en la amplia y heterogénea casuística que ofrecen en el juego de compatibilidades e incompatibilidades entre sí o con otros determinantes en el sintagma nominal, así como en su colocación dentro de éste respecto al sustantivo y los otros determinantes, cuestiones todas éstas de las que Porto Dapena realiza un interesante estudio.

La segunda parte en que se puede estructurar el libro corresponde al aspecto práctico y, a su vez, se subdivide en dos apartados. El primero de ellos consta de siete capítulos que más o menos se corresponden con la parte teórica y en los que se formulan una serie de ejercicios correspondientes a los temas tratados: cuestiones de sustitución, colocación de pronombres, etc. En el segundo apartado se dan las soluciones correspondientes a estos ejercicios prácticos. Finalmente, concluye con una no muy amplia bibliografía pero que quizá

sea suficiente si se tiene en cuenta la finalidad de la obra. A la bibliografía le sigue un interesante y útil índice alfabético.

La valoración final de la obra que aquí se reseña es altamente positiva, pues no se desvía de los objetivos que el autor se plantea como meta: "ofrecer una descripción de los paradigmas y usos actuales de los vocablos y formas que constituyen la clase pronominal en español" (p.7).

Para la realización de este objetivo, Porto Dapena ha profundizado en el estudio del tema y ofrecido una interesantísima casuística que no deja de lado los detalles más mínimos, por insignificantes que puedan parecer, sino que estudia detalladamente todos los casos particulares.

Quizá la parte más interesante sea la correspondiente al estudio de comportamientos sintácticos y usos actuales, resultando menos atractivo, para el conocedor de la materia, lo correspondiente a la descripción de los paradigmas. Pero no olvidemos que la obra tiene una finalidad eminentemente práctica, "concretamente la de proporcionar al estudiante extranjero unos conocimientos que le permitan usar adecuadamente los pronombres cuando se expresa en español " (p.8).

A lo largo de todo el libro se desprende una sensación de organización, coherencia y unidad, acompañado de un lenguaje asequible a un público no avezado en la terminología lingüística.

Elena Prado

Universidad de León

## RESUMEN EN INGLES DE LOS ARTICULOS

### DOS ASPECTOS DE LA TEORIA DE LA SIGNIFICACION EN QUINE

Quine's rejection of the reference theory of meaning is rebutted. It is grounded on the rejection of the contradictoriness of the world (RC), a rejection wholly unjustified from the viewpoint of paraconsistent logic. Likewise, Quine's concept of observation sentences relies on RC, too, which also shows the notion, as Quine articulates it, to be flawed. Yet, the paper ends by also refuting Hanson's point, against the Quinean notion, viz. that differences of observational reports by two observers in the face of the same stimulation are evidence of a difference between the respective theories of the reporters; Hanson's contention is also based on RC, and so unwarranted.

### SOBRE LA ARTICULACION REMATICA: SU NECESARIO REPLANTEAMIENTO Y SUS POSIBILIDADES EN ALGUNOS PROBLEMAS LOGICO-LINGUISTICOS

The current definition of theme (theme or topic of my predication is the thing, aspect or action that, in my opinion, my hearer knows and is paying attention to) collides frequently with the intonatory criterion. But the agreement between the two criteria is possible: we propose that theme is the view and the degree of knowledge that the hearer possesses -exactly, that is attributed to him- about the designated thing, or aspect or action. From this proposal we derive as well an explanation to three problems ("Some people have red hair"; the conditions for correct use of "there is" and "exists"; the reflexives that do not accept the traditional definition).

### SIGNIFICADO Y PUNTUACION: ESPAÑA Y LA OTAN

On January 31, 1986, the question to be put to the Spanish people in the referendum of March 12 of that year, on the subject of the country's continuing membership in the North Atlantic Treaty

Organization (NATO), finally became known. The text of the question as published in the Official State Gazette in addition to such major national newspapers as El País or ABC read as follows:

(1) ¿Considera conveniente para España permanecer en la Alianza Atlántica en los términos acordados por el Gobierno de la Nación?

(Do you consider it convenient for Spain to remain in the Atlantic Alliance in the terms agreed upon by the Government of The Nation?)

But on the ballot used by the citizens and in other newspapers such as La Vanguardia and Diario 16, the question appeared in a "slightly" different form which we reproduce in (2):

(2) ¿Considera conveniente para España permanecer en la Alianza Atlántica, en los términos acordados por el Gobierno de la Nación?

(Do you consider it convenient for Spain to remain in the Atlantic Alliance, in the terms agreed upon by the Government of the Nation?)

Our aim in this paper is to show that the differences in punctuation between (1) and (2) prove (i) that formulations (1) and (2) of the question are substantially different, and that (ii), being (1) and (2) different, the answer of the citizens to the referendum under the wording (2) does not coincide with the possible answer to question (1), as formulated in the Official State Gazette.

#### UN MODÈLE DESCRIPTIF POUR L'ÉTUDE DE LA LITTÉRATURE.

##### LA LITTÉRATURE COMME POLYSYSTÈME

Literature studied as a polysystem is considered to be a hierarchical construction of systems which interpret and contrast each other.

A theoretical scheme allows the establishment of the various relationships between authors, texts and readers, given that the norms (of object and researcher) are taken into consideration together with the models, the interference between the systems at all levels: (the individual works, groups of authors, literary periods, the so-called national literature...), make possible the presentation of literature as an evolutionary process.

The functional approach as a means of explaining the literary phenomenon, which encompasses a number of advantages, both theoretical and methodological, takes into account, first, a series of "literary" phenomena which have not been considered (c.f. the different forms of criticism), secondly, it is compatible with different theories (those of the novel, theater, etc.) and present methods being used, and thirdly, at the same time, allows literary specialists to use a language similar to that of sociologists, art

historians, biologists and economists in the way in which these consider their object as a phenomenon of the order of communication.

#### UNA TEORIA DE LA CULTURA

The Freudian idea of culture has its origin in the analysis of morality as a repressive factor. Escape mechanisms lead man to create cultural products such as myth, which assume the function of explaining collective and individual behavior. Oedipus complex stands as the main driving force in every cultural creation. Therefrom springs the resignation to actualize desire, father's law, order and promise. In this way, religion becomes the main source of culture. Science would be the real way through which reason could become the only liberating factor confronting repressive forces.

#### EL METODO CIENTIFICO: SU CONCEPTO, SU REALIDAD Y ALGUNOS PROBLEMAS DE SU TEORIA

Methodology of science, a theoretical domain traversed both by philosophical and scientific endeavours, must be thought of as a view wherein human operations are subordinated to norms within scientific practice. Operations belong to three different classes: they are symbolic, technical and social. Scientific method thus understood works always within the space determined by the levels of resolution of the different scientific theories. This theoretical set-up enables the author to deal with classical topics of the theory of scientific method: for instance, the problems bearing relation to syntax and structuralism, testability and technology, and norms and meta-methodology.

#### EL ESPACIO URBANO Y SU CONTENIDO SOCIAL

The relationship between man and environment plays an important role in the geographer's task of explaining the nature and the causes of spatial differentiation. In urban social geography it implies a consideration of the complex interaction between individuals, social groups and the variegated physical and socio-economic environment of the city. The aim of this paper is to provide some commentaries on the theories and ideas relevant to our task.



LIBROS RECIBIDOS

- AKHUNDOV, M.D.: Conceptions of Space and Time, translated by Ch. Rougle, Cambridge, Massachusetts: The MIT Press, 1986, pp. 202.
- DASCAL, M.: Leibniz. Language, Signs and Thought, Amsterdam: John Benjamins Publishing Company, 1987, pp. xi + 203.
- GUTIEREZ, S.: Variaciones sobre la atribución, León: Colección Contextos, 5, 1986, pp. 278.
- HEIDEGGER, M.: De camino al habla, Versión castellana de Yves Zimmermann, Barcelona: Ediciones del Serbal, 1987, pp. 246.
- HERNANDO, J. y REGUERA, A.: Reforma urbana liberal e infraestructura de saneamiento: El informe de Juan de Madrazo sobre León, León: Colegio Oficial de Arquitectos, 1987, pp. 99.
- HOLBROOK, D.: Evolution and the Humanities, Aldershot: Gower Publishing Company, 1987, pp. 228.
- IZUZQUIZA, I.: Henri Bergson: La arquitectura del deseo, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 1986, pp. 329.
- LYCAN, W.G.: Logical form in Natural Language, Cambridge, Massachusetts: The MIT Press, 1986, pp. xii + 348.
- MORALEJO, J.J.: Gramática de las inscripciones délficas, Santiago: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago, 1973, pp. 329.
- PARKER, B.: Einstein's Dream, New York and London: Plenum Press, pp. ix + 287.
- SALVADOR, G.: Estudios dialectológicos, Madrid: Editorial Paraninfo, 1987, pp. 247.
- SCHUSTER, H.G.: Deterministic Chaos, Weinheim: Physik Verlag, 1984, pp. XXIII + 220.
- SENABRE, R.: Literatura y público, Madrid: Editorial Paraninfo, 1987, pp. 126.
- WISDOM, J.O.: Challengeability in Modern Science, Aldershot: Gower Publishing Company, 1987, pp. xi + 166.